



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)										4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Sub-total	Sub-total	Sub-total				
																				Sub-total			
LARA SANCHEZ BARROSO	1,38	0,64	0,1	2,132	0	0	0,5	0	1	0,17	1,67	0	0	0	0,7	0,7	0,7	6,45	2	8,45			
RUBEN SANCHEZ GOMEZ	3	0,32	1	4,32	0	0	0	0	0,17	0,5	1,17	0,2	0	0,1	0,9	1	1	8,52	2	10,52			
NEVICTORIA NAVARRETA SANCHEZ	0,54	1	0,19	1,73	0	0	0	0	0	0,03	0,03	0	0,6	0	0,6	0,6	0,6	4,96					
EVA ME MARTINEZ JIMENEZ	1,14	0	0,02	1,16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,8	0,2	1	1	2,95					

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



**BAREMACION CRITERIOS DE SELECCION PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
CODIGO CONCURSO: 2095/PAD/063**

	LARA SÁNCHEZ BARROSO			RUBEN SÁNCHEZ GÓMEZ			Mª VICTORIA NAVARTA SÁNCHEZ			EVA Mª MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 3	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 3	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 3	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 3
1.- EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN (5 puntos)												
A.- PUBLICACIONES (3 puntos)												
PUBLICACIONES ICR/PATENTES (0,5 por cada 1)	10	5		15	7,5		3	1,5		8	4	
PUBLICACIONES NO ICR (0,10 por cada 1)	1	0,15		28	4,2		4	0,6		3	0,45	
SEMINARIOS (0,25 punto por Seminario)	1	0,25		0	0		0	0		0	0	
TOTAL		5,4	1,38		11,7	3,00		2,1	0,54		4,45	1,14
B.- PROYECTOS INVESTIGACIÓN (1 punto)												
PROYECTOS INVESTIGACIÓN COMPETITIVA. IP (1 cada 1)	2	1		0	0		1	1		0	0	
PROYECTOS INVESTIGACIÓN COMPETITIVA. IC (0,5 cada 1)	2	1		0	0		1	0,5		0	0	
PROYECTOS INVESTIGACIÓN NO COMPETITIVA. IP (0,5 por cada 1)	3	0,5		0	0		0	0		0	0	
PROYECTOS INVESTIGACIÓN NO COMPETITIVA. IC (0,2 por cada 1)	3	0,6	0,84	3	0,6	0,32	2	0,4	1,00	2	0,4	0,00
TOTAL		1,6	0,84		0,6	0,32		1,9	1,00		0	0,00
C.- CONGRESOS (1 Punto)												
PONECIAS, COMUNICACIONES, POSTER, SEMINARIOS (0,1 por cada mérito)	18	1,8	0,10	183	18,3	1,00	35	3,5	0,19	41	4,1	0,22
TOTAL												
2.- EXPERIENCIA DOCENTE (2 puntos)												
EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA (0,5 por año)	4	2		11	5,5		10	5		2	1	
CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE. PROYECTO INNOVACIÓN (0,25 por mérito)	31	7,75		15	3,75		26	6,5		13	3,25	
ACREDITACIÓN, EVALUACIÓN DOCENTE (0,50 por mérito)	6	3		8	4		6	3		0	0	
TOTAL		12,75	1,76		13,25	1,83		14,5	2,00		4,25	0,59
MAXIMO 2 PUNTOS												

	LARA SÁNCHEZ BARROSO			RUBEN SÁNCHEZ GÓMEZ			Mª VICTORIA NAVARTA SÁNCHEZ			EVA Mª MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2
3.- FORMACIÓN ACADÉMICA area de conocimiento (2 Puntos)												
3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).												
3.1. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).	0	0		0	0		0	0		0	0	
3.2. Ayudas FPU/PII o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos).	1	0,5	0,5	0	0		0	0		0	0	
3.3. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos).	0	0		0	0		0	0		0	0	
3.4. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto).	3	1	1,00	0,67	0,67	0,67	0	0		0	0	
3.5. Actividades profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (0,1 por año) (hasta 0,5 puntos)	6,7	0,67	0,17	19	1,96	0,50	1,3	0,13	0,03	0	0	0,00
TOTAL		2,17	1,67			1,17		0,13	0,03		0	0,00
MAXIMO 2 PUNTOS												

	LARA SÁNCHEZ BARROSO			RUBEN SÁNCHEZ GÓMEZ			Mª VICTORIA NAVARTA SÁNCHEZ			EVA Mª MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2	Nº	PUNTAJACIÓN	PRORRATEO a 2
4.- ESTANCIAS UNIVERSIDADES O CENTROS INVESTIGACIÓN (mérito preferente): hasta 2 puntos.												
4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.	0	0		2	0,2		0	0		0	0	
4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.	0	0		0	0		3	0,6		0	0	
TOTAL		0,00			0,20			0,60			0,00	
5.- OTROS ASPECTOS (Hasta 1 punto.)												
5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.	0	0		4	0,1		0	0		38	0,8	
5.2. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de TFG, dirección de TFM, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.	0,7	0,7		0,9	0,9		0,6	0,6		0,2	0,2	
TOTAL		0,7			1			0,6			1	
MAXIMO 1 PUNTO												
TOTAL PUNTOS APARTADOS DEL 1 AL 5												
		6,45			8,52			4,96			2,95	
6.- EXPOSICIÓN ORAL DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y CIENTÍFICA: hasta 2 puntos.												
	2			2								
TOTAL CANDIDATO		8'45			10'52							



MODELO PAD 7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/063	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019	BOUC: 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RUBEN SANCHEZ GOMEZ	10'52

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Obtiene una puntuación de 4,32 en base a las 17 publicaciones con JCR a los 28 no JCR. Proyectos de investigación y más de 180 Congresos presentados y 1 patente</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento</p> <p>Obtiene una puntuación de 1,83 en base a los siguientes aspectos presentados, más de 10 años en cátedras en Universidades tanto Públicas como Privadas, 15 cursos de posgrado 8 evaluaciones Docentes positivas, y dos acreditaciones ANECA.</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento	
Oblieve una pontuación 1,17, presentando 2 becas de formación y 19 años de actividad profesional en el área de conocimiento	
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)	
Oblieve 0/2, con 2 estancias de 1 año en universidades extranjeras	
5. Otros aspectos a considerar	
Oblieve 1, Premio Paternidad, 3 tesis, 7 OTFG, 10 TFM, 1 master, y coordinador de la titulación Grado Pedagogía UCM. 1 AÑO.	

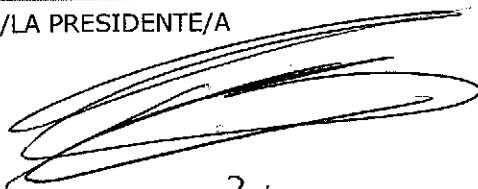
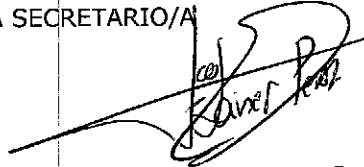
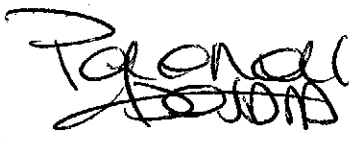
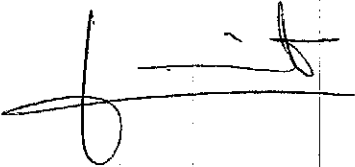
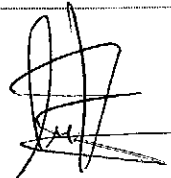
3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Curriculum muy bien sustentado y extensa exposición trabajada clara y amena.

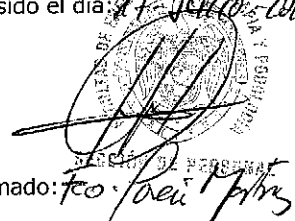


Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 17 de Julio de 2019

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Enrique Pacheco del Cerro</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: Fco. Javier Pérez Rivas</p>	
 <p>Firmado: M^e Paloma Bada Mas</p>	 <p>Firmado: Jacinto Gomez Higuera</p>	 <p>Firmado: M^e Luz Gonzalez Fernandez</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17 JULIO 2019



Firmado: Fco. Javier Pérez Rivas



MODELO PAD_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/063	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019	BOUC: 31 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
LARA SÁNCHEZ BARROSO	8'45

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento
<p>Obtiene una puntuación de 2'32 en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 publicaciones ICR - 1 sereno de investigación - 2 proyectos competitivos y 1 no competitivo como Inv. Colaborador - Mas de 15 comunicaciones a congresos.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento
<p>Obtiene una puntuación de 1'76 en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 años de experiencia docente universitaria (universidades privadas) - 30 Cursos de formación - 1 Proyecto de Innovación - 4 evaluaciones docentes positivas - 2 acreditaciones por parte de la ANECA.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

Obtiene una puntuación de 1'67 en base a:

- 1 Ayudo FPI
- 3 becas nacionales
- 6 años de actividad profesional

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

En este apartado este candidato no obtiene puntos.

5. Otros aspectos a considerar

Obtiene una puntuación de 0'7 puntos en base a:

- 1 Master
- Título B2 de inglés
- 29 TFG
- 30 TFM

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Curriculum bien sintetizado y estructurado.
Exposición muy trabajada, clara y amena.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 17 de julio de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Enrique Pacheco del Cerro	Firmado: Fco. Javier Pérez Rivas	
Firmado: M ^{ca} Paloma Bada Mesa	Firmado: Jacinto Gomez Higuera	Firmado: M ^{ca} Luz Gonzalez Fernandez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 17 Julio 2019

SECCIÓN DE RECLAMACIONES

Firmado: Fco. Javier Pérez Rivas